



R. DEL E.  
SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE  
LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

GUIA: 705927727  
Oficio #7005-SEFMNA-CPJG-SS  
Guayaquil, 09 de Noviembre del 2020

Señores  
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

De mis consideraciones.-

El proceso Constitucional, Tipo de procedimiento: Garantías jurisdiccionales de los derechos constitucionales por Asunto: Acción de protección, seguido por: Andrade Gutierrez Doraliza Zobeida, en contra de: Procurador General del Estado O Su Delegado, Procurador General del Estado O Su Delegado, Ingeniera Catherine Acuña Jurado - Coordinadora de Despacho 5, Abogada Maria Gracia Abad Moreno Directora Provincial de Talento Humano (s), Gobierno Provincial del Guayas - Prefectura - Licenciado Carlos Luis Morales Benites en Calidad de Prefecto del Guayas.

Dentro de la causa 09284201902867 se ha dispuesto remitir el proceso completo a la Corte Constitucional por haberse interpuesto Acción Extraordinaria de Protección

Remito 1 cuerpo de la Unidad Judicial de Origen y 1 instancia con 106 fojas correspondientes a esta instancia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.-

Atentamente,



CLARA MARIA RODRIGUEZ ARTEAGA  
SECRETARIA RELATORA

STEPHANNIE.SILVA



**CORTE PROVINCIAL DE GUAYAS**  
Av. 9 de Octubre S/N entre Av. Quito y Pedro Moncayo, piso 9. (Frente a la Casa de la Cultura) Guayaquil.  
(04) 2599-800  
www.funcionjudicial-guayas.gob.ec